

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20
27 DE ABRIL DE 2022**

En San Bernardo, a **27 de Abril** del año 2022, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 20, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. MARJORIE DEL PINO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, antecedentes despachados el 19 de abril de 2022.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

2.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por un monto de \$ 980.000.000.- para el pago de asignación especial transitoria dispuesta en el Artículo 45 de la Ley 19.378. Según Oficio 301, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Muy buenos días, concejales, concejales, directores, directoras y a todos los que nos están viendo por redes sociales.

Quisiera comenzar el día saludando a Carabineros de Chile, hoy día es su aniversario número 95, por esa razón he llegado unos minutos más tarde, porque estuvimos en una ceremonia desde temprano en la Comisaría número 14. Sí. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde. Buenos días. Gracias. Yo también quería sumarme a su saludo. Quería, obviamente agradecer a tantos hombres y mujeres que hacen su trabajo con valentía, con compromiso y con amor a la Patria. Quería saludar a los buenos y a las buenas Carabineros, independiente de todos los conflictos que hayan pasado, yo creo que en todo orden de cosas, en cada área, en cada trabajo, existen dificultades, personas que a lo mejor no cumplen como deberían hacerlo, pero hay miles de otros Carabineros que sí lo hacen y que nos han apoyado mucho. Así que felicitaciones, mis respetos para los Carabineros y Carabineras de Chile.

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, antecedentes despachados el 19 de abril de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien. Muchas gracias, concejala. Bien. Pasamos entonces al punto 1 de la tabla Extraordinaria del día de hoy. Sesión extraordinaria número 20.

Punto 1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, antecedentes despachados el 19 de abril de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Muchas gracias alcalde, buenos días concejales, concejales. Esta modificación presupuestaria fue revisada en profundidad en la Comisión de Finanzas el día lunes 25 con el concejal Marcelo. De todos modos, vamos a exponer, vamos a tener una presentación.

La modificación presupuestaria nace de distintas solicitudes y una de las principales es la solicitud de la Corporación con respecto al pago del artículo 45 que fue tratado en el Concejo por 980 millones. Luego, también fueron otras solicitudes de distintas Direcciones de la Municipalidad donde se consideraron en la proyección, en la suplementación de esta modificación.

Cuáles fueron las consideraciones de aumento de ingresos para generar esta modificación presupuestaria? La primera es el aumento de ingreso por proceso de Permisos de Circulación, el que se distribuyen los beneficios municipales del 37,5% y el Fondo Común Municipal el 62,5%. A la fecha ingresaron 800 millones de pesos y se dividió en 300 millones para el municipio y 500 para enviar al fondo común. Luego se revisaron los aumentos de participación anual al Fondo Común Municipal respecto a lo informado a la Subdere, lo ingresado en el año y la proyección extra que en el fondo, todos los años genera la Subdere al municipio y según la Resolución 323 de fecha 31 de diciembre 2021, se proyecta un aumento extra al municipio y nosotros consideramos hasta un promedio de 1.150 millones de pesos, de aquí al primer semestre, fines del primer semestre, podría generar un mayor ingreso que puede implementarse en otras cuentas. Luego hubo un aumento en la participación del impuesto territorial, según el artículo 37 del Decreto de Ley número 3.063 de 1979, respecto a la proyección para este año por 100 millones de pesos más.

De todo esto que estábamos sumando, la suplementación sería por 2.050 millones de pesos, donde ahí se distribuyen en 300, 500, 1.150, lo que hablamos, y los 100 millones del impuesto territorial.

En la siguiente, son las consideraciones que fueron consideradas en esta modificación. Solicitaron un aumento para el pago de personal de Honorario para el preuniversitario municipal, que lo ejecuta la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Programa de Honorarios de Aseo Municipal. Luego nos solicitaron aumento en bienes y servicio para los

alimentos del preuniversitario, con las actividades que hacen con los vecinos y una suplementación a la cuenta de estudios e investigaciones que son internas al municipio.

Con lo que estábamos hablando, el principal gasto de esta modificación es lo que solicita la Corporación Municipal de Educación y Salud con la Asignación Especial del Funcionario de Salud, según el artículo 45, por 960 millones de pesos.

Aumento para las ayudas sociales en Dideco también, ya que a estas alturas del año ya nos queda muy poco presupuesto en ayuda social.

También está lo que debemos enviar a la Subdere, que son los 500 millones de pesos que de acuerdo a lo que se ingresó al municipio para el Fondo Común Municipal.

También se considera 25 millones de pesos para la adquisición de vehículos para el municipio, principalmente pensando en la nueva dirección que se va a crear que es la Dirección de Inspecciones, donde solicitan dentro de su programa, 2 vehículos para salir con los funcionarios a inspeccionar.

Luego se consideran también resoluciones de la Subdere que llegaron al municipio con ingreso de presupuesto asociado a inversiones, asistencias técnicas, que fueron aprobadas por la Subdere y que ingresan a nuestro presupuesto para poder pagar mensualmente a estos nuevos integrantes del equipo. La siguiente.

Aquí está, en definitiva, todos los gastos que se van a suplementar en esta modificación:

- La Oficina de la Juventud Pre Universitario por 53 millones de pesos.
- Los Honorarios de Aseo, que es la 2104, asociada a un programa de honorarios por 50 millones de pesos. Ahí se considera el veterinario que la otra vez se discutió en este Concejo, se considera también una cuadrilla de apoyo a lo que es Áreas verdes y otros profesionales de la Dirección de la Dimao.
- Luego estudios, investigaciones, 25 millones de pesos. Estos son solo estudios e investigaciones asociadas a beneficio directo del municipio, estudios internos, no a inversión de obras para la comunidad.
- Luego tenemos la subvención de salud por el bono extraordinario de 980 millones.
- Alimento y ayuda social por 50 millones de pesos.
- El aporte del año vigente del Fondo Municipal de los 500 millones de pesos.
- La adquisición de los vehículos por 26 millones de pesos.
- Tenemos una suplementación de una cuenta que nos faltó un saldo de la adquisición de la limpieza barredora de calle, nos faltaba un saldo de 3 millones de pesos, se incorporó acá. Suplementamos la cuenta de mejoramiento de infraestructura de dependencias municipales debido al gasto que se generó hace unos meses del mismo edificio y también de algunas modificaciones que se están realizando con el cambio de dependencias, implementamos por 100 millones de pesos.
- Se va a generar un programa de empleo de cuadrilla comunal para diversas funciones por 200 millones de pesos, que considera mano de obra y compra de materiales.
- Luego tenemos un proyecto social que va a realizar la Dirección de Medio Ambiente por entrega de kit y ver mi compostaje domiciliario para 100 vecinos que van a ser seleccionados, me imagino, a través de un programa, a través de las redes sociales, es un programa que tiene que presentar la Dimao en este caso son 10 millones de pesos.
- También vamos a suplementar obras de pavimentación, que es un ítem que el departamento de pavimentación de la Dirección de Operaciones licita, es una cuadrilla que solamente arregla veredas.
- Luego suplementamos la cuenta con 332 millones de pesos. Dónde es el bono de los trabajadores que se le entrega a los recolectores de residuos domiciliarios. Es una plata de la Subdere que llega y que se traspasa a los trabajadores. Posterior tiene que pasar a

través de la Dirección de Medio Ambiente un convenio donde se entrega estos fondos a los trabajadores y creo que debe pasar por Concejo.

- Luego suplementamos la cuenta de servicios de impresión y gestión interna. Son todos los documentos que entrega, por ejemplo, Rentas, Tag, todo lo que se le entrega a los vecinos a través de esta documentación, se va a hacer una licitación única de todo el municipio y se suplementa esta cuenta.

A través de los fondos de la Subdere, del PMB, nos ganamos y postulamos este año 2 asistencias técnicas. Una, principalmente para la asistencia legal de propiedad raíz de la Unidad Vecinal 21 San Pedro Nolasco, donde se trabajarán con 100 vecinos. Esta asistencia técnica cuenta con 2 abogados, un asistente social y un arquitecto, donde van a estar 8 meses trabajando en el barrio. Van a depender directamente de Dideco, del Departamento de Vivienda, donde van a trabajar con nuestros vecinos. Esto es financiado completamente por la Subdere y nosotros lo pagamos mensualmente a través de nuestro presupuesto, porque se ingresa a nuestro presupuesto este proyecto.

También nos ganamos otro proyecto más, también de asistencia técnica, donde se van a desarrollar proyectos sanitarios y de iluminación, donde van a ser postulados a los mismos fondos de la Subdere. Esto considera una asistencia técnica de un año donde esta vez Secpla va a quedarse con ese equipo, que van a ser ingeniero civil, ingeniero eléctrico, e ingeniero constructor, donde van a trabajar directamente en los barrios, sacando una cantidad de proyectos que podamos nosotros postular a la Subdere para conseguir financiamiento.

También tenemos una modificación en el presupuesto de intereses multas y recargo, donde consideramos 2 millones de pesos para poder pagar unos intereses de la demora de un pago de una factura y no estaba el ítem considerado, así que con esto se puede pagar ese interés. Eso sería la modificación número 4. Alguna consulta? Alcalde, concejales, concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales y concejales. Buenos días, directora. Más que una consulta, más bien hacer un comentario respecto de esta modificación. Es una modificación presupuestaria, la más importante que llevamos de este año, del transcurso de este año y que tiene algunos elementos que a mí me parecen tremendamente interesantes, el primero que va a permitir a través de esta suplementación, que como bien usted lo explicó, que es producto del fondo común municipal y del aumento de ingreso de los permisos de circulación, va a permitir, algo que ya discutimos hace un par de semanas, un par de Concejos, hacer que el paso que viene, pedir los recursos para financiar lo que corresponde a la asignación de responsabilidad para la Corporación de Educación y Salud que va a beneficiar a los trabajadores de salud algo que están esperando y que es necesario hacerlo. Así que yo, así como apoyé en ese momento ese punto de tabla, me parece oportuno que se considere en esta importante modificación presupuestaria.

También quiero destacar en esta modificación 2 o 3 elementos que son la compra de los vehículos para seguridad pública. Yo creo que es un buen paso, pero me habría gustado que hubiesen sido más recursos asignados a esa Dirección. En términos de que tenemos un déficit por lo menos que se generó los últimos 12 años, de 10 vehículos, a lo menos de 10 vehículos. Hoy día tenemos 18 a 20 que están en circulación. Necesitamos 30 para el 2022, ojalá, y para los próximos años 40 vehículos necesitamos. Y el alcalde concuerda conmigo en este diagnóstico porque es lo que la gente solicita, pero me imagino que en las próximas modificaciones y a medida que vayan ingresando más recursos, vamos a ir adquiriendo más

vehículos para Seguridad, porque tiene un efecto disuasivo muy importante y lo valora mucho la comunidad. En cada sector que uno va, la gente valora que estén en la entrada de los colegios, que estén en los lugares más oscuros, que transiten por donde la gente toma locomoción colectiva. Así que es un buen paso. Pero creo que debiéramos dar un paso más importante en ese sentido.

También me llama la atención señor Alcalde, Presidente y Secretaria Municipal y ahí tengo la duda respecto de estos recursos que van a ser asignados a la Dirección de la Dimao, a la Dirección de Medio Ambiente para reforzar, va a haber una contratación, me parece, de personal. Ahí la pregunta, si puede especificar bien, porque también es un tema que la gente nos pregunta, de cómo mejoramos la fiscalización de los servicios de las áreas verdes. Entonces, de los contratos de áreas verdes, quiero saber si está en esa Dirección porque lo hemos pedido y también ahí hay coincidencia en el diagnóstico de todos los concejales y concejales, que falta más ITS en esa Dirección y quiero saber si esos recursos que están aquí, que se proponen, van a ser asignados de alguna manera a mayor fiscalización de los contratos de áreas verdes, que sería tremendamente importante. Eso principalmente Directora, como pregunta Una modificación presupuestaria importante. Así que me gustaría si se podría referir al tema que le solicité.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:

Alcalde Mire, con respecto al tema de los vehículos y la suplementación de los 26 millones de pesos, nosotros la cuenta hasta esta fecha tenemos 60 millones de pesos, los cuales ya están utilizados y planificados para invertir. Nosotros vamos a adquirir 2 vehículos para Seguridad Ciudadana, 2 sedan, en un momento evaluamos la adquisición de motos también para seguridad, pero nos informó el Director de Seguridad que nos ganamos 10 motos a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Por lo tanto, ya tenemos 18 vehículos más, 2 vehículos más, tendríamos 20 vehículos en terreno, más 10 motos que no sé la fecha cuando llegaría, pero va a complementar la Dirección de Seguridad.

También vamos a comprar 2 vehículos que son muy necesarios, que es una camioneta no grande, son camionetas pequeñas para la Dirección de Obras, para que salgan a inspeccionar todo el tema de los portones, todo lo que ha solicitado el Director y otra camioneta más para Dideco también. Por lo tanto, la verdad hemos hecho milagros que los 60 millones de pesos y además nos están solicitando 2 vehículos más, que es para la nueva Dirección de Inspecciones, que no es seguridad, es la nueva dirección, que ellos van a necesariamente salir a terreno a inspeccionar y a controlar el bien nacional de uso público.

Con respecto a los 50 millones que suplementamos la Dimao, hay que pensar que son 50 millones de pesos en 8 meses que nos queda de aquí a diciembre. Por lo tanto tampoco es tanto. Dentro de esta propuesta de suplementación de honorarios de programa de Aseo, está considerado jornales para poder apoyar actualmente en lo que es poda, mientras se licita el proceso. Por lo tanto, cuando ya se licite la poda estos jornales van a poder trabajar en todo lo que es áreas verdes, dentro de la misma cuadrilla que tienen dentro de aseo y ornato.

Creo que también está proyectado un veterinario y un profesional que llegó a inspeccionar el tema del control de la poda del arbolado urbano y así sucesivamente. Pero no sé si en específico alcanza para tener más inspectores asociados a las áreas verdes. Quizás se pueden evaluar y después con el director suplementar a medida que nos va llegando ingresos. Pero por lo menos cubrimos aquí una necesidad espontánea que surge durante estos meses.

Y algo que me faltó complementar alcalde, de los 980 millones de pesos, el Secretario General de la Corporación propuso entregar estos 980 millones en 8, cuotas a través de un convenio desde mayo a diciembre. Por lo tanto, nuestro flujo de caja no es afectado en un

solo mes. Presupuestariamente sí tenemos que considerarlo dentro de este ítem, pero se proyecta en un flujo mensual en 8 cuotas hasta diciembre. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, sería importante agregar antes de la palabra de la concejala Mariela Araya, de los 200 millones de las cuadrillas municipales, explicar que no es solamente un tema de la Dimao, un tema en general para complementar las acciones que se están haciendo.

SR. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: El de los 200 millones que usted dice, son apartes. Es otro tipo de cuadrilla que va a incorporar mano de obra local para hacer todo tipo de servicio que no esté considerado en nuestros contratos de servicios. Lo que en el fondo, por ejemplo, voy a dar un ejemplo bien simple, reparar o pintar una sede social que no estaba en ningún contrato actual, por lo tanto, con esa cuadrilla podríamos hacer eso y se considera mitad y mitad, 100 millones para considerar lo que es mano de obra y los otros 100 millones para poder comprar todos los materiales, pintura y elementos. Incluso estamos evaluando, a través de una fórmula que existe, que se hace a través de todas las ferreterías de la comuna, para también mejorar el negocio comunal y no comprar por ejemplo a Sodimac o licitar y que se lo gane grandes cadenas, sino que sean en ferreterías locales. Es poca plata, pero estamos evaluando quizás comprarle a nuestras empresas y que la plata quede en la comuna, principalmente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Son para obras menores concejal, que día a día nos van pidiendo, una cancha, una reja. Por ejemplo en Colón el día sábado fuimos al tema deportivo y hay rejas que hay que hacer reparaciones mínimas, entonces para tener equipos que resuelvan esas materias y no tengamos que hacer una tremendas licitaciones y esperar meses para algo que es necesario y urgente. Si está el concejal Marcelo y Roberto sobre el punto. Y después la concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias, señor Alcalde, buenos días. Buenos días concejales, concejales, Directora, Secretario General. Todos aquellos que nos acompañan y quienes nos ven a través de la transmisión. Solamente acotar 2 cosas. Primero, que obviamente las consultas que estamos respondiendo ahora fueron resueltas el día lunes en la Comisión, se hicieron esas mismas consultas, y nuestra Directora ya las había contestado, las mismas que está contestando actualmente, entre otros temas. También se tocó el tema de que no es una subvención directamente a la Corporación por el artículo 45, sino que como bien lo dijo usted en su exposición, abarca muchos otros temas, los cuales también fueron detallados 1 a 1 en la comisión del día lunes. Para aquellos que no asistieron, obviamente la grabación está a su disposición y obviamente ese día las consultas fueron resueltas.

Acordar también que hay un convenio de por medio para la entrega de, como bien decía ahora nuestra Directora, hay un convenio que también va a estar a disposición de todos, que lo pueden revisar, donde están las condiciones en las cuales se entrega el dinero, junto con todo lo que eso conlleva, que también fue leído y analizado en la comisión del día 25. Solamente reitero esto para que quede en el acta del Concejo, al igual que en el acta de la Comisión. Eso señor alcalde, muchas gracias y agradezco también a todas las personas que asistieron a la Comisión el día lunes. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde sobre el punto. Se ha propuesto en esta modificación, efectivamente, aprobar algunos recursos para generar algunas acciones, como usted dice, complementaria a nuestros contratos, pero aquí es súper importante y me parece y lo quiero dejar en acta, de que sean acciones donde no tengamos servicios comprometidos, porque le voy a decir que me parece bien, no lo estoy criticando, he visto acciones de vecinos, de funcionarios, por ejemplo, reparando plazas, reparando mobiliario urbano, que está consignado en nuestros contratos. Entonces ahí tenemos que tener cuidado con eso, porque si le vamos hacer la pega a las empresas, a la que le estamos pagando millones, entonces yo prefiero que pongamos nuestra energía en aquellos ámbitos, en aquellas áreas donde no tenemos contratos comprometidos. Pero ahí hay un punto que es una línea muy delgada que tenemos ahí, los profesionales que trabajan en cada una de las Direcciones cautelar que no terminemos haciéndole la pega a las empresas, para que cumplan los servicios que nosotros mismos aprobamos, eso es muy relevante alcalde. Así que es una buena iniciativa, pero hay que tener ojo con eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, muy de acuerdo en eso, concejal. Y efectivamente, no podemos estar gastándonos plata que no nos sobra, al contrario, que nos falta para tanta cosa que hay que hacer en la comuna, así que completamente de acuerdo. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde bueno, estoy de acuerdo con el tema de las áreas verdes, es un tema que nos han reclamado bastante a todos los concejales. Yo creo que ahí deberíamos hacer una reunión solamente para tratar el tema de áreas verdes y del contrato, ver la cantidad de multas que tiene esa empresa y evaluar obviamente la continuidad de este contrato, porque es tanta plata y la gente está tan desconforme y al parecer no ha funcionado. La Directora de Secpla mencionó también el tema de los autos de seguridad pública, que había un proyecto de motos también y también el otro día estuvimos en una reunión viendo un proyecto, son platas de la Subsecretaría para Bicicletas, para la Dirección de Seguridad Pública.

Mire, esto suena súper bien, pero en la realidad, alcalde, yo le pido también ver esto más de una forma más técnica con los funcionarios de seguridad pública, qué características también ellos tiene, porque no es llegar y subir. O sea, a ver, no sacamos nada con llenarnos de bicicletas o de motos si los funcionarios no van a poder realizar la pega. Además que ellos tienen un contrato obviamente para estar en los autos, entonces eso no se nos vaya a transformar en un problema, porque ya hay bicicletas, hay unas bicicletas que están guardadas en Seguridad Pública y no sé, yo creo que hay que darle una vuelta no solo, a ver, yo no quiero que esto suene mal, no solamente a lo mejor en una conversación con los Directores o con los Encargados, sino que hay que también conversar con los funcionarios de cada Dirección, para ver cómo ellos están, para ver si tienen las condiciones. Porque claro, uno como jefatura a lo mejor puede decir yo tomo esta decisión y punto y no, si ellos están contratados a lo mejor en otras condiciones. Así que para optimizar los recursos y no vayamos a perder todas esas cosas, porque las motos es complicado, alcalde. No sé, esto yo tengo entendido que se postuló, creo que fue don Eduardo el ex encargado de seguridad pública, entonces, claro, pero hay que ver la parte técnica también porque no tenemos, no sé si vamos a contratar más personas en seguridad pública que cumplan con las condiciones para poder subirse a una moto o poder andar en bicicleta haciendo las rondas, que es algo que no es tan simple. Entonces eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Respecto al punto, estamos agendando una bilateral con la alcaldesa de Providencia, a propósito de todo lo que ha sido el trabajo en seguridad ciudadana, porque ella ha logrado desarrollar un modelo que ojalá algún día lo

pudiéramos tener en San Bernardo. Obviamente no tenemos los recursos que Providencia para comprar todos los vehículos, las motos, como decía el concejal, pero sí podemos postular al Gobierno Regional tal vez, e ir acercándonos un poco eso, de una actitud más preventiva y más coordinada con la Policía. Recién hablábamos que estos patrullajes preventivos que estamos haciendo ahora, son un esfuerzo sumamente importante porque nuestros autos no estaban preparados para enfrentarse, por ejemplo, a una banda delictual con el armamento que hoy día tiene. Y Carabineros tampoco está en una situación, un solo Carabinero para enfrentar una situación de esta naturaleza. Entonces hay muy buena voluntad, sin duda que tenemos que ir mejorando. Recuerden además que solamente tenemos 25 cámaras de seguridad para una comuna de 155 kilómetros cuadrados, lo que no es nada. Es decir, nuestra política de seguridad la verdad, es una rayita en el agua para todo lo que debiésemos tener.

Por eso es importante que vayamos de a poco y estoy de acuerdo con usted. De hecho, también tenemos que sacar más provecho a propósito de la discusión de presupuesto en cómo fortalecemos nuestros ingresos. También estamos preparando una inducción a través de Carabineros para el tema de que nuestros vehículos de seguridad ciudadana se transformen también en inspectores de fiscalización y puedan sacar multas a todas estas problemáticas territoriales que vemos todos los días en la mañana, porque la gente no respeta, se estaciona en cualquier lugar. Entonces con eso también directamente influimos nuestro aumento de presupuesto. Entonces, para hacerlo más concreto no vamos a inventar la pólvora porque hace rato está inventada. Vamos a tratar de ver aquellas prácticas que en otras comunas han resultado bien y traer de asimilarla y asemejarla a nuestra realidad y sin duda que tenemos que capacitarnos. Pero el tema de las motos se está transformando en un tema real, porque el parque automotriz tampoco permite que los vehículos se puedan desplazar. Imagínense, hay una emergencia en la mañana con el taco que había en Colón en la mañana, cómo llega a seguridad o cómo llega Carabineros, tenemos que tener motos. Entonces es parte de la preparación, de la capacitación y también, por cierto, de la utilización de los recursos que no queden guardados entre 4 paredes, eso no va a ocurrir, concejala.

Recuerde que dentro de nuestro plan y por eso también está el proyecto de infraestructura de los 100 millones de pesos, de poder llevar la Casona de seguridad a la Campiña de Nos para tener más espacio, para tener nuestros vehículos también, no con problemas de estacionamiento, sino que puedan estar allí y desde ahí también empezar a generar coordinaciones con Carabineros, con la PDI y todo el plan que estamos armando. Yo le pido que me dé un par de semanas, porque vamos a hacer anuncios importantes en esta materia y porque necesitamos sin duda fortalecer la seguridad. De hecho, ahora que tenemos el Fondevé y que debiese la próxima semana salir las bases concurso, también va a estar el fondo concursable para los vecinos y estoy tratando también hacer un esfuerzo mayor para volver a hacer un fondo concursables en Seguridad Pública en alguna otra etapa del año, porque sin duda eso tuvo un efecto súper positivo en las comunidades, porque logró también unir a las comunidades. Por lo tanto, eso también es algo que está en la perspectiva. Ahora, esto es tan relativo porque también, les quiero ser franco, cada día hay más gente que se acerca a la Municipalidad a pedir ayuda en mercadería, en apoyo para poder comer, para poder salir de la situación de la pandemia. Entonces tampoco podemos gastarnos todo el presupuesto inmediatamente, así que tomo de buena forma su crítica. En realidad tenemos que capacitarnos más, tenemos que mejorar, pero creo que estamos haciendo justicia a algo que hace rato se debería haber hecho, que es tener una política de seguridad de ciudad, no de comuna, porque San Bernardo hoy día es una ciudad de 124.000 habitantes, 155 kilómetros cuadrados y con ciertos territorios que sabemos que hoy día no tienen nada que temerle o envidiarle a sectores como Bajos de Mena o La Ligua con tráfico de alto flujo.

De hecho, ayer o anteayer ya a veces se me pasan los días, estuvimos con la PDI, donde se incautaron cerca de 200 armas que todas podían ser modificadas y de bajo valor aquí en San Bernardo, en una tienda de comercio que no debía vender y vendía para callado, la PDI logró descubrir 200 armas. Creo que ayer, anteayer descubrieron 100 más. O sea, como 300 armas en estos días, que son armas que basta que una persona con un taladro le haga un agujero a la salida y la arma queda funcional, como sin ninguna seguridad, porque la bala capaz que salga hacia al lado, pero finalmente 300 armas a \$150.000.-pesos cada arma. Entonces imagínese ustedes, y si ve esa arma además y la compara con una real, porque lo vimos, son idénticas. Entonces eso está ocurriendo. Se están haciendo incautaciones y sin duda la seguridad es uno de los temas más importantes. Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, mire, a propósito de lo que está hablando, quería hacerle una consulta en realidad, señor alcalde. Yo me acuerdo que en un Concejo, aquí dentro de los incidentes, yo solicité si a los vehículos de seguridad ciudadana, era posible poner esas láminas de protección para que los funcionarios, cuando andan obviamente en el trayecto, en caso de que fueran apedreados o algo, tuviesen obviamente la protección. Creo, que la respuesta fue positiva, pero al consultarlo no estoy seguro de cómo quedó eso. No sé si nos puede ayudar con la información. En qué quedó eso realmente, porque al parecer aquí mismo se nos dio una respuesta positiva, pero no sé si eso se concretó o no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No se ha concretado aún porque estamos haciendo un cambio también en la imagen institucional. De hecho, también mandamos a solicitar uniforme para la gente de seguridad ciudadana para que también, desde la perspectiva de la imagen, se note algo distinto, que no solamente sea un chofer, sino que sea un vigilante territorial, que pase por un sector, que se baje del vehículo, que pueda conversar con la comunidad. Además que con el acuerdo que continuemos con la Fiscalía, ahora nosotros podemos tomar denuncias, incluso de manera anónima y hacerle llegar al Ministerio Público. Entonces queremos darle otra característica también a estos vehículos municipales. Ahora, sin duda, lo de las láminas de protección es algo que no es tan caro, que lo podemos hacer, que en algún momento lo conversamos y lo vamos a revisar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Porque con lo que pasó el día 29 de marzo tomó preponderancia, obviamente el tema de lo de las piedras, y obviamente que para los funcionarios igual sería un tema de seguridad en realidad y tranquilidad el viajar en un vehículo, que sabe que al menos una lámina les puede salvar de una agresión importante. Así que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo, lo vamos a ver concejal. Recuerde que es un compromiso. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, solamente alcalde, comentar lo que usted había señalado, que este esfuerzo que se está haciendo en seguridad me parece que va en la dirección correcta en la compra de los vehículos. Lo que usted dice que se va a hacer un esfuerzo adicional para generar nuevamente el fondo concursable para organizaciones comunitarias para que puedan postular algunos elementos tecnológicos, que pudiera ayudar a la seguridad. Me parece también lo de las motos, de alguna manera, replicando lo que ha dado resultado otras comunas como Providencia, también va en la dirección correcta. Bueno, pero como hoy día nos convoca aprobar la modificación, vuelvo al tema central, pero de seguridad podemos hablar mucho y espero que podamos seguir trabajando como

Concejo, apoyando todo lo que tenga que ver con iniciativas de seguridad, que es lo que esperan los vecinos. Así que buena noticia su anuncio, alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no hay más duda, entonces pasamos a la votación del punto. Bien, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 287 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación de presupuesto N°4, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION		
AUMENTO ITEM INGRESOS		\$ 2,000,000,000
115-03-02	Permisos y Licencias	
115-03-02-001-001	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL (37,5%)	\$ 300,000,000
115-03-02-001-002-001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN F.C.M. (62,5%)	\$ 500,000,000
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	
115-08-03-001-001-001	PARTICIPACIÓN ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ 1,100,000,000
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	
115-03-03-001-001-001	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ¿ART. 37 DL. N° 3.	\$ 100,000,000
AUMENTO ITEM EGRESOS		\$ 2,000,000,000
215-21	C x P Gastos en Personal	
215.21.04.004.002.004	OFICINA DE LA JUVENTUD - PREUNIVERSITARIO	\$ 53,000,000
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	
215.22.04.999.002.004	OTROS JUVENTUD	\$ 2,000,000
215.22.11.001.001.001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 25,000,000
215.24	C x P Transferencias Corrientes	
215.24.01.003.001.001	SUBVENCION SALUD - BONO EXTRAORDINARIO	\$ 980,000,000
215.24.01.007.001.006	ALIMENTOS - AYUDA SOCIAL	\$ 50,000,000
215.24.03.090.001.001	APORTE AÑO VIGENTE 1 FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ 500,000,000
215.29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	
215.29.03.001.001.001	VEHÍCULOS - ADQUISICION	\$ 26,000,000
215.29.05.999.001.001	OTRAS	\$ 3,000,000
215.31	C x P Iniciativas de Inversión	
215.31.02.004.001.007	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - DEPENDENCIA MUNICIPALES	\$ 100,000,000
215.31.02.004.001.156	PROGRAMA CUADRILLA COMUNAL	\$ 200,000,000
215.31.02.004.001.157	PROGRAMA ADQUISICION Y ENTREGA DE KIT VERMICOMPOSTAJE DOMICILIARIO	\$ 10,000,000
215.31.02.004.001.028	OBRAS DE PAVIMENTACION FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ 51,000,000
Suplementación de cuentas por mayores ingresos de Permisos de Circulación - FCM-Impuesto Territorial		

SUPLEMENTACIÓN		
AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS		\$ 332,979,110
115-05	C x C Transferencias Corrientes	
115-05-03-002-999-005	OTROS SUBSECRETARIA - APLICACIÓN LEY 21,395 - BONO TRABAJADORES ASEO RECOLECTORES RESIDUOS DOMICILIARIOS	\$ 332,979,110
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS		\$ 332,979,110
215-22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
215-22-07-002-001-001	SERVICIOS DE IMPRESIÓN GESTION INTERNA	\$ 20,826,143
215.24	C x P Transferencias Corrientes	
215-24-01-999-002-002	APLICACIÓN LEY 21,395 - BONO TRABAJADORES ASEO RECOLECTORES RESIDUOS DOMICILIARIOS	\$ 312,152,967
Suplementación por aumento de ingresos percibidos por predios exentos		

SUPLEMENTACION		
AUMENTO ITEM INGRESOS		\$ 101,400,000
13	CxC Transferencias para Gastos de Capital	
13.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
13.03.002.001.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
115-13-03-002-001-024	Asistencia Legal de Propiedad Raíz, unidad Vecinal 21 San Pedro Nolasco	\$ 33,600,000
115-13-03-002-001-025	Asistencia Técnica para Desarrollo de Proyectos Sanitarios e Iluminación, Comuna de San Bernardo	\$ 67,800,000
AUMENTO ITEM EGRESOS		\$ 101,400,000
31	Iniciativas de Inversión	
31.02	Proyectos	
215.31.02.004.001.155	Asistencia Legal de Propiedad Raíz, unidad Vecinal 21 San Pedro Nolasco	\$ 33,600,000
215.31.02.004.001.156	Asistencia Técnica para Desarrollo de Proyectos Sanitarios e Iluminación, Comuna de San Bernardo	\$ 67,800,000
* Proyectos SUBDERE Año 2022		

MODIFICACION		
AUMENTO ITEM EGRESOS		\$ 2,000,000
215-22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
215-22-12-004-001-001	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	\$ 2,000,000
DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS		\$ 2,000,000
215-22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
215-22-12-005-002-009	DERECHOS Y TASAS SERV. COMUNITARIOS	\$ 2,000,000
Cancela Multas del Seremi de Salud		

2.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por un monto de \$980.000.000.- para el pago de asignación especial transitoria dispuesta en el Artículo 45 de la Ley 19.378. Según Oficio 301, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 2 de la tabla. La Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por un monto de \$ 980.000.000.- para el pago de asignación especial transitoria dispuesta en el Artículo 45 de la Ley 19.378. Según Oficio 301, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud

Sería importante aquí mencionar el tema del convenio que acaba de mencionar la Directora de Secpla, para explicar que no va a ser todo transferido de una, sino que va a ser en un plan, a propósito de los recursos que vayan también estando disponibles. Gonzalo.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GONZALO REBOLLEDO: Hola, muy buenos días, alcalde. Honorable Concejo Municipal. La solicitud de aprobar la subvención es el tercer paso que corresponde para que sean transferidos los 980 millones a la Corporación, los cuales se solicitan que sean en 8 cuotas a partir del mes de mayo, cuotas iguales y sucesivas de \$122.500.000.-pesos, toda vez que el 12 de abril se aprobó por el Honorable Concejo el otorgamiento del artículo 45, de acuerdo a la propuesta que se realizó con la aprobación reciente de la modificación presupuestaria, lo que conlleva que debe ser aprobado la subvención para suscribir un convenio, para poder ser transferido los recursos y dar cuenta de manera mensual del correcto uso de los recursos de manera exclusiva para el artículo 45, cuya rendición mensual debe ser entregado a la Dirección de Finanzas de la Municipalidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, Buenos días Directores, alcalde, a las personas que nos ven a través de las redes sociales. Quiero como dejar en claro entonces que este dinero va a ser para la Corporación de Educación y Salud en cuotas, no en una sola cuota. Eso es lo que está diciendo ahora.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GONZALO REBOLLEDO: Son 8 cuotas, a contar del mes de mayo, de \$122.500.000.-pesos, para financiar íntegramente y exclusivamente el artículo 45. Remuneratorio de los funcionarios de la Atención Primaria de Salud, que corresponde a 547 funcionarios. Si hoy día es aprobado por el Honorable Concejo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sí, lo recuerdo. Ya. Gracias. Eso no lo tenía bien claro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días. Bueno, que bueno que estemos votando esto porque nuestros funcionarios de salud están esperando para recibir su asignación, también saludarlos a ellos. Nosotros estamos comprometidos con este punto, como lo hicimos también el Concejo pasado y también enviarles mucha fuerza por todo lo que están viviendo. Yo, alcalde, quiero aprovechar de que está esta Corporación acá para contarle que ayer estuve recorriendo algunos centros de salud y hay bastante problema con los insumos. Ellos están bastante desesperados porque la gente tiene mucho reclamo por la falta de insumos. Yo entiendo que pueda existir una deuda y que no es fácil administrar esto, absolutamente. Pero yo le quiero pedir, gerente, que cuando yo le pida alguna

información por transparencia, por favor me la entreguen, porque si ustedes no lo hacen o lo hacen de mala forma, esto recae en una multa y no es para ustedes, es el sueldo del alcalde el que se ve afectado, si esto pasa, alcalde, yo le quiero poner en conocimiento a usted también, para que usted tome las medidas del caso, porque podría ser usted el afectado con esta situación de la Corporación.

Yo pregunto y lo pregunto de manera formal, con oficio o por transparencia, porque yo no sé si ustedes podrían darnos en algún momento algún plan de pago, por ejemplo, con esas deudas, de las deudas que tienen con, no sé, con Cenabast, por ejemplo, si es que tuvieran deudas, porque yo entiendo la urgencia de comprar los medicamentos, porque es lo que tiene que recibir la gente y tendrán que negociar. O por eso le digo si es que va a haber un plan de pago para las deudas, porque, se estaría alcalde, porque estoy haciendo las consultas, se estaría comprando mucho más caro. Entonces claro, nosotros estamos comprometidos en dar la subvención, obviamente para la asignación de los funcionarios, pero va a quedar una embarrada prontamente, perdón la palabra, por el tema de los insumos. Entonces yo se lo pregunto con todo respeto, no es a lo mejor, para que me lo responda ahora ya, pero cuando nosotros pedimos la información, ojalá que nos llegue completa, porque Transparencia es una ley y lamentablemente el que se va a ver perjudicado es el alcalde, no ustedes, entonces es de gran responsabilidad esto. Eso alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Respecto al punto, quisiera mencionar 2 cosas, antes de dar la respuesta más técnica y darle la palabra a la concejala Cofré que me está pidiendo la palabra.

Sin duda nosotros cuando llegamos al municipio nos encontramos con una tremenda deuda, eso ya todos lo sabemos. Pero además, a medida que hemos ido avanzando en entender el funcionamiento de una Corporación que tiene cerca de 5.000 funcionarios, entre educación y salud y 76 centros de funcionamiento entre colegios, jardines y los distintos centros de salud mismo, hemos encontrado situaciones que a lo mejor eran naturales que ocurrieran, pero que nosotros decidimos cambiarlas. Por ejemplo, esto del artículo 45 antes se sacaba plata de cualquier lugar, de Praps o de cosas que por ley no se podían hacer y de esa manera se pagaba. Entonces claramente se hacían bicicletas para poder hacer que el sistema avanzara y eso sin duda era pasar por sobre las normas.

Ahora lo que estamos haciendo, nos estamos poniendo colorados, estamos dando esta discusión real porque estamos pagando con plata que no estaba prevista en el presupuesto, porque esto no se discutía como hoy día lo estamos discutiendo. Y es más, yo también quiero decirle al Concejo Municipal que en algún momento vamos a tener que dar una discusión mucho más dura respecto a cuántos recursos estamos dispuestos como municipio a entregar a la Corporación, a propósito de asignaciones transitorias, como lo son el artículo 45, porque esta es una asignación transitoria, es una definición, obviamente del alcalde, pero es una decisión colectiva de un Concejo Municipal. Por lo tanto, el día de mañana vamos a tener que dar esa discusión, a propósito de cuáles son las prioridades.

Por cierto que también tenemos que dar una discusión y ya le he encargado al Secretario General lo que es la reducción de gasto tanto en administración central como también en dotación docente o en horas en los servicios médicos, a propósito de ir apretándonos el cinturón y en eso de apretarse el cinturón significa para todos lados, no solamente como algunos piensan que es contra los que uno tiene persecuciones personales o incluso los amigos, sea el que sea que no esté cumpliendo una labor determinada y que cumpla con el propósito que nosotros nos hemos propuesto.

Ayer tuvimos una gran reunión con los gremios de salud donde discutimos este tema, donde les dijimos, estamos haciendo un esfuerzo gigantesco como municipio al poner 980 millones que no estaban presupuestados. Son 1.000 millones de pesos que estamos poniendo a la corporación más, los que ya instalamos. Entonces claramente estamos haciendo esto y lo estamos haciendo porque no queremos seguir cometiendo las irregularidades, vuelvo a decir que se cometían. En esto hay pronunciamiento jurídico respecto a cómo se pagaban estas cosas y no se pagaban bien.

Entonces, para resumir claramente, nosotros necesitamos hacer una política comunal que no solamente piense en el Concejo Municipal como el lugar donde se sacan recursos públicos. De hecho, uno de los planes que le pedí al Secretario General es el tema de mejorar nuestro ingreso per cápita, porque les quiero decir que de acuerdo a Fonasa, nosotros tenemos 20.000 usuarios que se atienden en nuestros Cesfam, pero que no están inscritos en nuestros Cesfam. Por lo tanto, si uno lo llevara a ese número, estamos perdiendo 2 mil millones de pesos que están ahí afuera y que no lo estamos gestionando. Entonces tenemos plazo hasta 31 de agosto y vamos a comenzar con una campaña en eso, la campaña del huellero, para hacer que la gente se inscriba, mejorar nuestro per cápita. Y en esto en algún momento, como dice usted, más que tener miedo que quede la escoba, yo creo que en algún momento nos vamos a tener que poner colorados y enfrentar esta discusión de verdad y develar una serie irregularidades que existen.

Les quiero adelantar que fue declarada admisible nuestra ampliación de querrella por lo que ocurrió en el Bienestar de Salud, inicialmente esa querrella comenzó porque habíamos descubierto 10 millones de pesos. Ayer fue declarada admisible 100 millones de pesos que fueron sacados de Bienestar de manera irregular, plata de las y los trabajadores de salud que eran utilizados con fines distintos a lo que su Comité establece. En los próximos días también vamos a presentar otras querrellas donde voy a invitar al Concejo Municipal a que se haga presente, porque nosotros vamos a avanzar en esta materia de ir generando regularidades y sin duda que nos vamos a poner colorados, porque cambiar las cosas y salir de la zona de confort genera molestia, porque si hay algunos que se han aprovechado del sistema y los sacamos a la pizarra ahora, obvio que va generar problemas, obvio que van a hablar cosas que, a lo mejor, no son real, o sí son real. Bueno, lo verá la justicia, pero hoy día lo que a nosotros no interesa es dar una señal clara. Estos 1.000 millones de pesos, es un tremendo esfuerzo que estamos haciendo en un municipio, que no estaba en el presupuesto de este año, pero que de alguna manera responde a algo que queremos hacer bien, que es pagar con las platas y no bicicletear con recursos de programas como los Praps, por ejemplo, como se hacían antiguamente. Y en esa discusión, concejales y concejales, creo que sin duda, en lo técnico probablemente sí tenemos que mejorar cosas, como la asignación, como los criterios, y discutirlo en mesas de trabajo, lo hablamos con los gremios ayer, eso siempre es perfectible. Pero aquí la discusión de fondo es realmente cómo nos gastamos los recursos.

Yo les quiero decir que ahora gastamos una cantidad no menor de dinero en pagar los impuestos. Aquí no se pagaban los impuestos, se pagaban intereses de 500, 600 millones de pesos al año. En educación estimamos una deuda de 14 mil millones de pesos y en salud de 3 mil millones de pesos aproximadamente, mañana en la cuenta pública lo voy a dar con más detalle, pero esa es la realidad de la Corporación de Educación y Salud. Ese es el nivel de daño que existe ahí. Entonces, sin duda que estamos haciendo planes, estamos con el tema del huellero, estamos sincerando la discusión.

He pedido que se hagan ajustes en la dotación central, como primera señal de poder iniciar la otra discusión, que es la discusión de nuestra dotación docente y de nuestra carga horaria. Es decir, pongámonos colorados, discutamos los temas, pero hagámoslo también con transparencia. Eso significa decir las cosas como son y como se hicieron. Si aquí hay gente que se benefició con platas que no tenía que beneficiarse, o si no dónde está la plata?

Estamos hablando de miles de millones de pesos, es decir, con los 14 mil millones de pesos de educación podríamos haber hecho el alcantarillado para Lo Herrera, con 3 mil millones de pesos podríamos tener 2 sub-comisarías, esa es la plata que no está. Y ahora, ustedes me van a decir, no esto pasa en todo Chile, yo no sé en qué otra comuna, a lo mejor Viña del Mar, a lo mejor Maipú, pero no en todas las comunas está esta cantidad de plata perdida, porque está perdida, ya no existe. Quién la va a reponer, la va a tener que reponer la Municipalidad, quién se hace responsable de eso. Entonces la discusión es bien dura. Yo estoy dispuesto a darla, hoy día estamos dando un avance importante.

Le quiero decir a la Corporación también que, no sé si tengamos capacidad para más adelante, seguir dando más recursos, porque nuestra situación también hoy día en los barrios obedece a muchas problemáticas, nos piden multicanchas, nos piden seguridad, recién estábamos hablando, nos piden iluminación, nos piden poda de árboles, nos piden veredas, nos piden calles, nos piden mayor fiscalización. Entonces estamos en una situación compleja.

Y paralelamente les quiero contar que así como adelantaba el tema de lo que son los vehículos de seguridad y aumentar los ingresos a través de multas, también estamos estudiando algo que aquí hace años debía haberse hecho, que era la ordenanza para regular la extracción de áridos y de los pozos lastre, que ahí se ha perdido una cantidad importante de recursos en ingresos. Debiese estar pronta a hacerse esta propuesta al Concejo Municipal para que la evaluemos. También a eso, esta la Dirección de Inspecciones que se hizo llegar a ustedes, ahora falta la discusión para aprobarlo, para que tengamos un equipo de verdad que salga fiscalizar, porque con 4 inspectores qué fiscalizamos. Entonces ahí también tenemos otra forma de tener más ingresos. Estamos hablando de las cuentas corrientes que también lo aprobamos, que también nos va a traer recursos frescos, que no existían.

Yo estoy he convencido que tenemos muchos ingresos que están afuera hoy día, esperando que nosotros busquemos la manera de traerlos a la Municipalidad y en eso, chiquillos, les pido ayuda también a través de las distintas comisiones. Agradezco la Comisión del concejal Sepúlveda, que también nos ha ayudado bastante en eso de ir ordenando e ir proponiendo caminos para fortalecer nuestros ingresos. Tenemos el tema de los Comités de Vivienda, que también lo aprovecho de adelantar y lo asocio con dinero, porque el día de mañana va a venir un comité y nos van a decir chiquillos, necesitamos comprar un terreno, ya con cuánto se pone el municipio. Cómo lo vamos a hacer en el tema de las prelacións, porque este es primero, porque este es segundo, porque el de atrás es tercero, si todos tienen mérito y todos quieren tener su casa. Entonces este tema da para largo rato, pero por ahora yo le pido al Concejo que aprobemos este punto, porque de alguna manera es dar una señal de orden en el interior, de pagar las cosas con los recursos que corresponden y no con platas que están diseñadas para otras cosas.

Y respecto al tema de los insumos médicos, sin duda que es un problema y va a seguir siendo un problema, pero tenemos un plan de trabajo en eso. Yo confío en la nueva Directora de Salud, que además es una Directora de la comuna, que trabajó años en el sistema. Confío en el equipo que está trabajando en esto y espero, además que la parcialización de la entrega de los recursos, también vamos viendo resultados, porque eso nos va a permitir generar confianzas para futuras acciones que quieran ustedes de nosotros como Concejo Municipal. Eso en términos generales.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Alcalde, no solo quiero secundar alcalde, el tema de que sí, que votemos este punto, porque yo creo que no es bueno mezclar los temas. Aquí el punto de tabla es la subvención y después, si usted me lo autoriza o el Honorable Concejo para

poder dar respuesta a lo que la concejala nos acaba de señalar, respecto de la actitud de la Corporación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré y Concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Difícil hablar con las intervenciones, porque apuntaban a lo mismo, a lo que estaba mencionando el Director de Salud. Yo creo que ambos temas son tan importantes en nuestra comuna, tanto nuestros trabajadores por sus derechos, y porque están esperando esta asignación. Me imagino que están muy contentos, por lo menos yo en lo personal voy a aprobar. Está súper clara la exposición, estuve en la Comisión también del concejal Marcelo, donde se habló y se discutió y se consultó. Por supuesto que la problemática de medicamentos e insumos es súper importante para nuestros vecinos, porque se entiende que en los Cesfam se atiende la gente más vulnerable también de nuestra comuna, la que no tiene también alguna otra condición, muchas veces de poder acceder al servicio privado. Entonces, agradecer que también nos puedan informar que se está trabajando, porque eso es lo que también estamos esperando, para que se pueda resolver esta problemática comunal que se arrastra por años, que entendemos que no viene de esta gestión, pero si yo creo que somos responsables de ir buscando una salida como nos hemos sentado a ver otras salidas, en diferentes problemáticas. Eso alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo quiero reforzar sus últimas palabras. Nosotros si bien es cierto, a lo mejor no nos podemos hacer cargo de lo que viene, tenemos que buscar soluciones, por eso estamos aquí sentados en este espacio y en eso estamos buscando soluciones para hacernos cargo de esta situación que lleva años en una situación de crisis y tratar de revertirlo, porque también sería ser un poco arrogante decir que lo vamos a hacer, pero sin duda intentarlo y buscar soluciones. Yo creo que en eso estamos y para eso estamos construyendo estos caminos. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde, primero quiero saludar a nuestros trabajadores de la salud, que seguramente están siguiendo esta transmisión, decirles que bueno, aprobamos el plan y los recursos de enero a marzo, que en un momento también se requirió el pronunciamiento de este Concejo para apoyar a esos recursos especiales para cancelar lo que establece la ley por el artículo 45, que es esta asignación especial de responsabilidad para nuestros trabajadores de la salud.

Es importante explicarle a los vecinos y vecinas que esos son recursos que se asignan de acuerdo a la funciones, a la responsabilidad de los trabajadores de salud y que permite que tengamos todos los días a nuestros trabajadores de la salud, a los que reciben y los que están, también asignados en cada una de sus funciones, a atender a nuestros vecinos y vecinas. Por eso es importante que nosotros podamos apoyar estos recursos para que podamos mantener nuestro servicio y que en este caso beneficie a estos 500 y tantos, 40 y tantos trabajadores de nuestros centros de salud. Sí, decir que espero, como lo dije en mi intervención pasada y lo vuelvo a reiterar, que se considere en el próximo plan de asignación a los trabajadores de los servicios de Urgencia, tanto el Sar como el Sapu en el próximo programa de asignación.

Ahora yo valoro, alcalde, que en Salud se esté ordenando la casa, porque existen varios problemas. Uno era cómo resolvíamos esto, iban a ser 980 millones que no estaban en el presupuesto municipal considerado y que nosotros esperamos con esta votación transferir y

qué buena noticia que se va hacer en forma parcelada, en cuotas, porque eso también permite tener mayor flexibilidad y tranquilidad también para poder cumplir con lo que se está aprobando. Así que en ese sentido me parece que vamos bien y es positivo.

Hay temas pendientes, el tema de los medicamentos, lo he señalado acá, el tema de los insumos, el tema de cómo aumentamos nuestra canasta de medicamentos de base que están considerados en la farmacia popular y que tiene que ver con lo mismo, medicamentos, insumos, y me imagino que hay un plan pronto, porque es un problema real que estamos consciente que existe y que tenemos que buscar y si es necesario el municipio va a tener que meterse la mano al bolsillo y hacer ajustes para poder ir en ayuda, pero lo que no podemos hacer es lo que se hacía antes, lo que no podemos hacer es caer en irregularidades. Por eso, yo sé que esto significa hacer un gran esfuerzo desde el municipio, pero no podemos caer en irregularidades que se cometieron antes, en Educación 9 mil millones que no están en las cuentas corrientes que estaban asignados a recursos SEP, eso es real. Por eso tenemos estos déficits gigantescos, lo mismo ocurrió en salud. Por eso que este camino que se ha diseñado es un camino de transparencia y de ordenamiento de las finanzas públicas y las finanzas que se asignan a la Corporación Educación y Salud.

Y el otro tema que está pendiente, que también me imagino que va a ser un plan más largo, es el tema infraestructura de nuestros centros de salud. Yo creo que eso son los grandes temas, pueden haber otros, que tenemos que abordar desde el Concejo Municipal, pero por cierto, yo voy a aprobar con mucha convicción estos recursos para nuestros trabajadores y trabajadoras de la salud. Gracias, presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, mencionar además que ayer la reunión con los gremios comprometimos ya una reunión con seguridad, a propósito de los hechos que han comenzado a ocurrir en nuestros Cesfam también, a propósito de la situación que se vive en el país y donde a veces las personas andan con mucha energía, con mucho desánimo, entonces han habido agresiones, en el Confraternidad, en Juan Pablo Segundo, ahora hemos coordinado una reunión con Carabineros para la próxima semana con seguridad ciudadana, para también, a propósito de lo que dice usted, también darle garantía a nuestros trabajadores y por cierto, sin duda alguna, hacer un plan de infraestructura. No podemos quedarnos de brazos cruzados si hay cosas de luminarias que hay que mejorar, que ahí nos dijeron los gremios, entre otras cosas de infraestructura, que también no podemos mirar para el techo, vamos a tener que buscar la forma, cómo estamos en eso, tratando de buscar recursos y haciéndolo de la manera correcta para no pisarnos la cola, como se dice, en el dicho popular. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde. Buenos días a todos, a todas a quienes están presenciando dentro del salón y también quienes nos ven a través de las redes. Yo quisiera tomarme de las palabras que el Secretario General de la Corporación mencionó dentro de la comisión del Concejal Marcelo Sepúlveda y solicitar que se haga efectiva la mesa de trabajo para poder presentar todos estos avances, toda la planificación, pero que además se tenga la regularidad que nos permita a nosotros, como concejales, quizás poder tener este conducto o esta conexión más cercana con la Corporación, para quizás tener que evitar también este tema de si me responden transparencia o no, si me responden los oficios o no, generando una reunión mensual que nos permita también estar al tanto de los avances para también comunicarlos y recordar que nosotros no solo somos fiscalizadores, sino que también somos representantes de la comunidad. Por lo tanto, si nos informamos de manera adecuada y de manera a tiempo, podemos también ir comentando los avances que se están realizando dentro tanto de los centros de salud como de los de educación, para poder entregar esta información y ser también un poco embajadores de este municipio del trabajo que se está realizando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, concuerdo completamente con usted concejala. Yo creo que las comisiones tienen un trabajo importante que hacer porque visibilizan ciertas situaciones que a lo mejor uno como alcalde no logra visualizar. Yo creo, y siempre lo supe, cuando fui concejal en la Comisión de Finanzas, tal vez no tuvo un rol en su momento importante, pero a mí me interesa que ahora lo tenga, porque efectivamente nos ahorra tiempo de discusión de este Concejo para poder definir todas las estrategias respecto a las prioridades. Así que yo agradezco al concejal Sepúlveda que haya tomado la batuta en esto, porque yo creo que una de las cosas que tenemos que hacer en este municipio es justamente ordenar el tema financiero y si hay mesas de trabajo donde vamos a conversar en eso para tomar decisiones estratégicas, donde ponemos los huevitos y donde dejamos las postergaciones, porque tampoco vamos a caer en el populismo y decirles a todos que sí, si no lo podemos hacer, entonces en un momento vamos a tener que tomar decisiones y si está la mesa, hagámoslo, me parece fantástico y que desde ahí vamos tomando las prioridades de cómo avanzamos. Así que yo, fascinado en eso. Está la concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, buenos días a todos. Disculpen que no pueda prender la cámara, pero tengo súper mala señal acá donde estoy. No, yo reiterar lo que dije en la comisión, o sea en el Concejo anterior y también para transparentar a la población en el fondo de que la mayoría de estas asignaciones es para personal más administrativo que clínico, y vuelvo a solicitar que se pueda revisar este tema y se pueda incorporar al personal crítico, como son los de los Sapus y los Sar que trabajan en la comuna y que también están expuestos a un alto nivel de violencia, como así también revisar la asignación que se le da solamente a un Cefam que es El Manzano por estar en un área de riesgo, considerando que tenemos, somos una comuna de riesgo en general, para poder también darle la posibilidad a otros funcionarios que obtengan esa asignación. O sea, si queremos igualdad, queremos equidad, no podemos tener a un Director que esté recibiendo una asignación de \$1.600.000.- versus un funcionario que recibe \$70.000.- Creo que eso no es equitativo, ni se ve bien tampoco. Así que eso quería dejar consignado para que quedara en acta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Como lo comenté hace un momento atrás, concejala, todos los mecanismos son perfectibles. Sin duda esto tiene que mejorarse. Vamos a tener más tiempo, para hacerlo, vamos a tener distintas mesas, así que es parte de la discusión. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, solo quiero preguntar algo antes de poder votar. Ah, y decirle algo a la concejala Leyton, que yo pregunto lo que quiero, como hay sugerencias, no preguntar, si nosotros estamos acá sentados, somos absolutamente independientes. Este es mi Concejo, mi espacio, aprovecho que esté obviamente la gerencia de Finanzas y uno pregunta lo que quiera, todo con respeto. Oiga, alcalde, mire, quiero preguntar si esto se socializó con los gremios que me están preguntando, entonces es como para poder votar con a ver, si se trabajó con los gremios también.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Se trabajó en la Comisión de Finanzas con los gremios estaban invitados.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero fueron o no. Pero si a las comisiones de Finanzas nosotros también estamos invitados, todos los concejales, pero lamentablemente a veces no podemos participar por tiempo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: También se habló en la Comisión de Salud, concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, ya. Bueno, eso alcalde, yo voy a aprobar obviamente este punto. Yo valoro mucho que se esté intentando, por supuesto, generar un orden. Es difícil administrar las corporaciones, bueno, todo el sistema público en realidad, en una comuna tan grande como San Bernardo, de verdad que lo valoro mucho. Y bueno, como dice usted también, todo es perfectible y ahí tendremos que ir viendo con el tiempo como vamos mejorando, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Karina Leyton está pidiendo la palabra.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias alcalde. Solo mencionar que yo no estoy vetando las consultas de ninguna otra concejalía. Simplemente quise hacer una solicitud para hacer más efectivo el trabajo de las concejalías. Una comunicación más directa, ya que muchos de los concejales no asisten a las comisiones que se comprometieron o a las comisiones de trabajo. Solo eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Ya que está aclarado el punto. Pasamos a la votación. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 288 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por un monto de \$ 980.000.000.- para el pago de asignación especial transitoria dispuesta en el Artículo 45 de la Ley 19.378. Según Oficio 301, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Antes de finalizar el Concejo, quisiera enviar un fuerte abrazo a nuestro colega Leonel Navarro, que su nietecito ha estado bien delicado de salud, así que toda la fuerza Leo, por eso no está presente hoy día. Como está Leo tu nieto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Buenos días a todos y a todas y los que nos escuchan por las redes. Bueno, mi nieto tuvo un accidente, se cayó de un segundo piso y, bueno, lamentablemente está en el hospital. Pero ya está bien, ayer me llamó por

teléfono, estuve conversando con él, tiene 4 años, y bien, estamos saliendo adelante. Yo estoy un poco enfermo, estoy en cama. Pero darle las gracias a usted, alcalde, que se preocupó. Y bueno, son cosas que pasan en la vida y por eso estoy un poco más lento en el tema porque estoy preocupado y son desgracias familiares que no se las doy a nadie. Así que alcalde, gracias por la preocupación y haberme llamado y estar en esto, en este dolor. Así que se le agradece a todo el mundo. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Te enviamos toda la fuerza, Leo desde el Concejo y lo que necesites, nos avisas. Un abrazo grande y que todo salga bien. Gracias, concejales y concejales que tenga un buen día. Se levanta la sesión.

Siendo las **11:12** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE